



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123 - 9066

AÑO XII - Nº 498

Bogotá, D. C., lunes 29 de septiembre de 2003

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camararep.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 044 DE 2003

(junio 4)

Hora: 9:35 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros".

Mesa directiva:

Presidente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

Secretario, doctor *Orlando Guerra de La Rosa*.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio
Arias Mora Ricardo
Canal Albán Jaime Ernesto
Ceballos Arévalo Sandra
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Peñón Luis Carlos
Espeleta Herrera Jaime Darío
Fernández Ruiz Oscar Luis
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Brito Wilmer David
Hurtado Cano Juan
Monsalvo G. Luis Alberto
Rivera Flórez Guillermo Abel
Suárez Mira Oscar de Jesús
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Velásquez Suárez Germán
Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

No asistieron a la sesión, presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Pardo Rodríguez Pedro Nelson.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

correspondiente a la sesión del día 4 de junio de 2003

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Continuación del debate del 28 de mayo de 2003

(Sesión reservada)

Citados:

Comandante General de las Fuerzas Militares, General *Jorge Enrique Mora Rangel*.

Proposición número 124 de 2003

(mayo 7)

Citantes: honorables Representantes *Guillermo Abel Rivera Flórez* y *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

Tema: Frente a los supuestos bombardeos de tropas venezolanas en La Gabarra, ¿cuál ha sido la posición del Gobierno colombiano y qué se ha adelantado al respecto?

III

Debate

Citados:

Ministra de Defensa Nacional, doctora *Marta Lucía Ramírez de Rincón*.

Director Fondelibertad, doctor *Rafael Ángel Castillo Pacheco*.

Contralor General de la República, doctor *Antonio Hernández Gamarra* (excusa).

Asiste doctor *Víctor Alfredo Cárdenas*, Contralor Delegado para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad.

Proposición número 126 de 2003

(mayo 7)

Citante: honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

Tema: Manejo de los bienes incautados por el Gaula y los contratos realizados por Fondelibertad, para dotación y funcionamiento de los Grupos Gaula.

(Este debate fue aplazado para el 10 de junio de 2003).

IV

Aprobación de las Actas números 039 de mayo 7 de 2003 y 040 de mayo 14 de 2003

V

Discusión y aprobación de proyectos de ley para primer debate:

* **Proyecto de ley número 120 de 2002 Cámara**, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación la Casa del Maestro Alejandro Obregón en la ciudad de Cartagena.

Autor: honorable Representante *Jairo de Jesús Martínez Fernández*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Alberto Monsalvo G.* (Coordinador) y *Julio Eugenio Gallardo Archbold*.

* **Proyecto de ley número 046 de 2002 Senado, 142 de 2002 Cámara**, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival del Mono Núñez y se ordenan unas obras.

Autores: honorable Senador *Carlos Holguín Sardi* y Ministro de Hacienda, doctor *Juan Manuel Santos*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Ernesto Canal Albán* (Coordinador) y *Luis Carlos Delgado Peñón*.

* **Proyecto de ley número 147 de 2002 Cámara**, por la cual la Nación exalta la vida del doctor *Jorge Eliécer Gaitán* y la adecuación de la Casa Museo *Jorge Eliécer Gaitán* para darla al servicio del público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Armando Amaya Alvarez*, *José Ignacio Bermúdez* y otros.

Ponentes: honorables Representantes *Oscar Luis Fernández Ruiz* (Coordinador), *Guillermo Abel Rivera Flórez* y *Luis Alberto Monsalvo G.*

* **Proyecto de ley número 90 de 2001 Senado, 270 de 2002 Cámara**, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de *San Sebastián de Mariquita*, Departamento del Tolima, se concede unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Luis Humberto Gómez Gallo*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Carlos Delgado Peñón* (Coordinador) y *Hugo Ernesto Zárrate Osorio*.

* **Proyecto de ley número 031 de 2002 Senado, 230 de 2003 Cámara**, por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre Cooperación Judicial mutua entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Colombia", suscrito en Cartagena de Indias a los diez (10) días del mes de junio de 1994.

Autores: Viceministro de Relaciones Exteriores, doctora *Clemencia Forero Ucros* y Ministro de Justicia, doctor *Rómulo González Trujillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Eugenio Gallardo Archbold* (Coordinador) y *Fabio Arango Torres*.

VI

Reparto de Proyectos de ley

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el Orden del Día leído, aviso que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Continuación del debate del 28 de mayo de 2003

(Sesión reservada)

Citados:

Comandante General de las Fuerzas Militares, General *Jorge Enrique Mora Rangel*.

Proposición número 124 de 2003

(mayo 7)

Citantes: honorables Representantes *Guillermo Abel Rivera Flórez* y *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

Tema: Frente a los supuestos bombardeos de tropas venezolanas en La Gabarra, ¿cuál ha sido la posición del Gobierno colombiano y qué se ha adelantado al respecto?

Hace uso de la palabra el Comandante de las Fuerzas Militares, General Jorge Enrique Mora Rangel:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a toda la Comisión Segunda y como siempre hemos manifestado acá para las Fuerzas Militares se constituye en un motivo muy especial por la misión y por la función que cumple la Comisión, por el interés que siempre ha demostrado en los temas de seguridad y defensa. Le solicito señor Presidente la posibilidad de que estas informaciones que se van a presentar a continuación relacionadas con el tema de la citación se constituyan en una sesión reservada por el carácter de la información y por lo sensible de la misma.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la solicitud que se hace en cumplimiento de la Ley 5ª se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la solicitud de sesión reservada?

Así lo quieren.

Con el respeto de los medios de comunicación por 15 minutos le solicitamos desalojar el recinto, lamentamos pero estamos haciendo uso del reglamento.

Sesión reservada

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Debate

Citados:

Ministra de la Defensa Nacional, doctora *Marta Lucía Ramírez de Rincón*.

Director Fondelibertad, doctor *Rafael Ángel Castillo Pacheco*.

Contralor General de la República, doctor *Antonio Hernández Gamarra* (excusa).

Asiste doctor *Víctor Alfredo Cárdenas*, Contralor Delegado para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad.

Proposición número 126 de 2003

(mayo 7)

Citante: honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

Tema: Manejo de los bienes incautados por el Gaula y los contratos realizados por Fondelibertad, para dotación y funcionamiento de los Grupos Gaula.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente gracias, yo le quisiera preguntar al Secretario si el Director de Fondelibertad se encuentra presente. Esperemos que llegue la Ministra nuevamente y empezamos el debate.

Receso de 2 minutos.

Presidente muchas gracias, yo quisiera hacer una aclaración antes, este debate se suscitó a raíz de una serie de informaciones que fueron publicadas en el diario *El Tiempo* que daban cuenta de unas supuestas irregularidades en el manejo de los recursos de Fondelibertad, yo tuve la oportunidad de hablar con el señor Contralor, él me dijo que el informe que salió publicado en *El Tiempo* es un informe fragmentario que no tiene la totalidad de los elementos de juicio que fueron planteados en la auditoría que hizo la Contraloría, él quedó de enviarme el informe de Contraloría pero infortunadamente no me llegó con anterioridad al debate, es decir, no lo conozco hasta el momento por lo tanto Ministra y señor Director de Fondelibertad yo quiero aclarar que lo que voy a hacer es una serie de preguntas de las informaciones que han sido publicadas, dejando claro que el informe completo de Contraloría no lo conozco con la aclaración que hizo el Contralor que es un informe fragmentario por lo tanto lo que les voy a pedir es simplemente la aclaración de las informaciones que fueron publicadas, voy a intentar de enunciar las más importantes, el informe de Contraloría hace una serie de averiguaciones sobre las operaciones que desarrolló el Gaula entre 1999 y el año 2000 y hace una especie de comparación entre los registros de incautación del Gaula y los registros de Fondelibertad, además también del manejo de algunos recursos mediante algunos convenios interadministrativos, por esa razón señor Presidente solo me voy a limitar a señalarlos esperando que el Director de Fondelibertad nos lo aclare, porque repito, el informe general de la auditoría realizado por la Contraloría no me fue entregado con anterioridad al debate.

En los informes de prensa se habla de aproximadamente 100 vehículos incautados por el Gaula valorados en \$3.600 millones, de esos 100 vehículos 45 no aparecen en los registros oficiales de Fondelibertad se incautaron también, repito estos son los informes de prensa, un millón y medio de dólares de los cuales están desaparecidos en su equivalente en pesos unos \$2.400 millones, se habla también del pago de viáticos y pasajes sin soportes legales, contratos gemelos, posibles prevaricatos, enero 2002, Fondelibertad ejecutó un presupuesto cercano a los \$18.000 millones de los cuales el 57% se invirtieron en contratos interadministrativos con visos de irregularidad, algunos de esos recursos fueron administrados por el Fondo Rotatorio de la Policía lo que le ocasionaron según la Contraloría, Fondelibertad gastos innecesarios por \$83 millones a pesar de que ya existía un convenio similar con el Convenio Andrés Bello, es decir, había un par de contratos con objetos similares, uno firmado con el Fondo Rotatorio de la Policía y otro firmado con el Convenio Andrés Bello, valdría la pena también que el Director de Fondelibertad nos respondiera cuál es el sentido de un contrato interadministrativo con el Convenio Andrés Bello, una institución que tiene entre su misión, entre su objeto social aspectos culturales y educativos y es como difícil encontrar una relación con el objeto social de Fondelibertad.

En el presupuesto de Fondelibertad para el año 2002 no aparece el rubro gastos reservados, sin embargo en el presupuesto de Fondelibertad en la ejecución del presupuesto perdón, del Fondo Rotatorio de la Policía en virtud del Convenio Interadministrativo si

aparece el rubro gastos reservados, hay una situación particular hay un contrato o los informes de prensa hablan de un contrato por \$8.5 millones firmado en el 2001 con el señor Aldemar Hernández Peña que es un bachiller su tarea consistía en prestar servicios técnicos de página de Internet para el Centro Nacional de Fondelibertad además existe otro contrato por el mismo objeto suscrito con Jaime Leiva Flórez en ese mismo año por \$21.5 millones, entre ese par de contratos señor Presidente con el mismo objeto se encuentra una diferencia cercana al 60%, entonces me gustaría también que el Director de Fondelibertad nos aclarara la situación.

El caso más patético y el que me llama particularmente la atención es el sucedido en mi departamento, en el municipio de Puerto Asís, el Gaula en la operación Imperio II, incautó unas joyas y existe en la Fiscalía según los informes de prensa un acta en donde se relacionan las joyas incautadas y el valor y la cantidad de las joyas no coinciden con las depositadas en el Banco de la República por Fondelibertad y finalmente en los registros de Fondelibertad según los informes de prensa, no aparecen 44 inmuebles entre urbanos y rurales que fueron incautados. Señor Presidente esos son algunas de las anotaciones de los informes de prensa de acuerdo con una auditoría que hizo el Contraloría General de la República, repito, el Contralor de manera personal me dijo que lo aparecido en la prensa era un informe muy fragmentario de la auditoría hecha por la Contraloría no tuve acceso al documento completo de la Contraloría General de la República sobre esta auditoría por eso todas estas anotaciones que ha querido hacer en este debate son más a manera de pregunta que de afirmación, por tal razón señor Presidente yo le ruego que le dé la palabra al Director de Fondelibertad para aclarar estas informaciones de prensa que fueron divulgadas hace cerca de 3 semanas, mil gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la Ministra de Defensa Nacional, doctora Marta Lucía Ramírez de Rincón:

Gracias Presidente, señores Representantes, a ver, yo creo que estos planteamientos que ha hecho el Representante Rivera son absolutamente válidos, también han generado una gran preocupación de parte nuestra en el Ministerio, pero lo que me preocupa es que usted nos citó con un cuestionario distinto y evidentemente pues ni hemos traído el informe de la Contraloría ni podemos darle acá todos los detalles que quisiéramos darle a esta Comisión que me parece que merece todo el respeto yo si quisiera entrar con profundidad a contestar sobre unos planteamientos que son tan delicados, quiero aclarar que todas estas observaciones de la Contraloría corresponden a la gestión anterior no al actual Director, no al actual Gobierno, entonces yo creo que este tema a nivel institucional tiene que tener todos los correctivos del caso y en eso estamos trabajando pero por lo que usted está planteando señor Representante Rivera realmente no lo tenemos nosotros acá a la mano, creo que lo que enviamos como respuestas a su cuestionario es otra cosa, son unas respuestas absolutamente generales porque general era el cuestionario cuál es el sistema de control, cuál es el sistema de inventarios, cómo se protegen los bienes y allí están estas respuestas, entonces yo sí quisiera advertir a los señores Representantes si quisieran realmente algo más profundo sobre lo que usted nos está planteando nos tocaría hacerlo en otra ocasión, si quieren unas respuestas muy generales que hemos traído pues con mucho gusto aquí estoy yo, está el Comandante de las Fuerzas Militares y el de la Policía porque creímos que se quería tratar un poco más a fondo el tema de los Gaula, su composición cuáles son los del Ejército, cuáles son de la Policía, qué están haciendo, cuál es el soporte que le da Fondelibertad a los Gaula y entonces pues realmente vinimos un poco en ese plan, entonces yo si quisiera Presidente y ustedes nos aclaren cuál va a ser el contenido de esta citación, de esta presentación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Ministra tiene usted toda la razón, yo sin embargo aclaré cuando inicié mi intervención que estos eran hechos sucedidos entre el año 1999 y el año 2002 lo que deja en claro que no me estoy refiriendo a la administración actual ni al Gobierno actual sino a la administración anterior, efectivamente el cuestionario que se le envió tanto a Fondelibertad como al Ministerio era un cuestionario donde se preguntaba por aspectos muy generales, sobre las normas en la custodia de los bienes lo que sucede es que el informe de Contraloría no llegó y no sé señor Secretario si de la Contraloría se haya hecho presente el señor Delegado del Contralor o si el Contralor se excusó de tal manera que se había podido hacer un contraste entre lo que la Contraloría halló, entre lo que la Contraloría nos pudiera explicar en este debate y entre el sistema institucional del manejo de los recursos de Fondelibertad de tal manera señor Presidente, que lo que propongo es que pues si ustedes lo tienen a bien aplacemos el debate nos prevengamos de que tengamos el informe de auditoría de la Contraloría que tengamos aquí la presencia del Contralor en ese debate, no tengo ningún problema en que sea postergado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Representante Rivera, de todas maneras aquí hay un delegado del Contralor pero, surge una inquietud y es el hecho de que hay nuevos cuestionarios, nuevas preguntas que surgen de la intervención suya y el hecho de que la sugerencia muy amable y respetuosa es de que se haga una proposición aditiva a esta para efectos de que ahora sometemos a consideración el aplazamiento pero para que tengan la posibilidad tanto la Contraloría, Fondelibertad, el Ministerio de Defensa en las preguntas muy puntuales que usted acaba de hacer tener la posibilidad de responder ese cuestionario y tener la posibilidad de hacer las respuestas debidas porque de pronto también analizando y dando la razón a los citados invitados ellos venían preparados para un debate muy general teniendo en cuenta la Proposición 126 y unas preguntas muy generales y no puntuales en relación con el manejo de algunos recursos, de algunos bienes y aquí lo someteremos a consideración a efectos de que el próximo miércoles tengamos la posibilidad de que sea el primer debate, anexándole y adicionándole las preguntas que usted acaba de realizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Perdón Presidente, yo si le quiero pedir a usted que nos garantice por intermedio de su señoría la presencia del señor Contralor y por intermedio también de su señoría tengamos el informe completo de la auditoría hecha por la Contraloría General de la República porque de lo contrario aquí vamos es a dedicarnos a especular sobre una serie de informaciones de prensa y no sobre la auditoría hecha por la Contraloría General de la República como le digo yo conversé de manera personal con el Contralor sobre este tema, sobre los informes de prensa pero desafortunadamente desconozco las razones, infortunadamente no me llegó el informe de auditoría, la idea que yo tenía es que la Contraloría respondiera por esto, planteara los detalles que Fondelibertad y que el Ministerio nos mostraran aquí cual era el manejo, las normas para la custodia de los bienes y pudiéramos aquí hacer un contraste que nos permitiera desarrollar un buen debate, pero como le digo Presidente, hace una adición al cuestionario, yo no tengo ningún inconveniente y mucho menos en aplazar el debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Velásquez Suárez:

Gracias Presidente, yo me adhiero a las palabras del Representante Rivera, y además Representante no es que el Presidente nos garantice

que venga el Contralor, es una obligación de que el señor Contralor lo citemos aquí porque aquí hacemos control político entonces yo sí quiero que por intermedio de Secretaría se le oficie al Contralor para que venga ese día a este debate, de igual forma para que venga el señor Procurador, porque es que la señora Ministra está manifestando que eso fue en la administración anterior, listo, pues que el Procurador nos diga qué acciones se están tomando frente a estas personas que estuvieron al frente de Fondelibertad porque se le debe explicar al país qué ha ocurrido con estos bienes “que están en custodia o son del Estado” entonces que también invitemos al señor Procurador General de la Nación a ver si lo logramos ver por el Congreso de la República porque desde que fue elegido el señor Procurador no lo hemos visto acá, escasamente lo hemos visto por la televisión, vino a buscar los votos aquí al Congreso y no lo volvimos a ver acá. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Vamos a someter a consideración Representante Rivera me redacta un término muy sencillo el aplazamiento para el próximo martes, que quede solo ese debate, para el día miércoles ya programamos un debate donde usted también es citante sobre Corpoamazonia y anexándole la petición firmada por Germán Velásquez a efectos que se cita al Procurador para este tema, anexándole posteriormente el cuestionario y se le haga llegar a Secretaría.

Se somete a consideración la proposición del Representante Rivera con la adición del Representante Velásquez, avisa que se va a cerrar. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición de aplazamiento?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

IV

Aprobación de las Actas números 039 de mayo 7 de 2003, 040 de mayo 14 de 2003

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias Presidente, sobre las actas 39 y 40 hay dos o tres correcciones muy mínimas, están en el disquete entonces yo lo dejaría, no tiene nada de fondo que corregir solamente cosas muy gramaticales y de ortografía entonces simplemente se dejan en el disquete para que se corrijan y entonces se podrían aprobar y el acta 38 entiendo que está aprobada, habría que hacer una modificación que entiendo que si es un poco más de fondo ya tengo aquí separada la página sobre esa acta que ya está corregida antes de que se envíe para publicación.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Con las consideraciones expuestas por el Representante Tapasco, someto a consideración las Actas 039 y 040. Avisa que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes las Actas 039 y 040?

Aprobadas.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

V

Discusión y aprobación de proyectos de ley para primer debate:

* **Proyecto de ley número 120 de 02 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación la Casa del Maestro Alejandro Obregón en la ciudad de Cartagena.**

Autor: honorable Representante *Jairo de Jesús Martínez Fernández*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Alberto Monsalvo G.* (Coordinador) y *Julio Eugenio Gallardo Archbold*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario sírvase leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

...Por las razones y motivaciones expuestas presentamos ponencia favorable para primer debate al Proyecto de ley número 120 de 2002 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación la Casa del Maestro Alejandro Obregón en la ciudad de Cartagena.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

En consideración la proposición con que termina el informe, aviso que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el informe con que termina la ponencia?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Se declara Patrimonio Cultural de la Nación la Casa del Maestro Alejandro Obregón en la ciudad de Cartagena.

Artículo 2°. Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley se autoriza al Gobierno para incorporar en el presupuesto general de la Nación las apropiaciones requeridas para la compra del inmueble.

Artículo 3°. Esta ley rige a partir de su aprobación, sanción y publicación.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el articulado leído. Anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el presente articulado de ley?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

Proyecto de ley número 120 de 2002 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación la Casa del Maestro Alejandro Obregón en la ciudad de Cartagena.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto. Avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representante el título del proyecto?

Aprobado.

¿Quieren los Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan Ponentes a los que actualmente están.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

*** Proyecto de ley número 046 de 2002 Senado, 142 de 2002 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival del Mono Núñez y se ordenan unas obras.**

Autores: honorable Senador *Carlos Holguín Sardi* y Ministro de Hacienda, doctor *Juan Manuel Santos*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Ernesto Canal Albán* (Coordinador) y *Luis Carlos Delgado Peñón*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario dé lectura a la proposición con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

...Por todo lo anteriormente expuesto y acatando lo expresado en el artículo 72 de la Constitución política de Colombia que consagra que el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado propongo a los honorables Congresistas dar ponencia favorable al Proyecto de ley número 046 de 2002 Senado, 142 de 2002 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival del Mono Núñez y se ordenan unas obras.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Yo creo que tenemos que volver a hacer la aclaración sobre la parte de competencia del Congreso, nosotros no podemos ordenar obras, podemos autorizar al Gobierno para que se hagan unas obras, con esas palabras de pronto nos la pueden tumbar entonces en la medida en que se corrija eso podría pasar, nosotros como Congresistas no tenemos la competencia para ordenar obras, para eso tiene potestad el ejecutivo, lo que podemos hacer es autorizar para ejecutar determinadas obras o para incorporar a las partidas presupuestales como tal, pero como en el título dice ordenar no se podría.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto contenido en la ponencia teniendo en cuenta la palabra “ordenar” por “autorizar”, cambiase en el proyecto de ley señor Secretario. Se somete a consideración, se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina la ponencia?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

El proyecto consta de 6 artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

¿Existe alguna modificación señor Secretario, en la Secretaría?

Hace uso de la palabra el Secretario General:

En los 6 artículos no hay modificación señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Solamente queda en consideración donde dice: “se ordena” se coloca “se autoriza” queda sentado en acta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Señor Presidente, yo creo que en ese mismo sentido yo le pediría para la semana entrante en el Orden del Día incluyamos el proyecto de los 10 años de la obra del Padre García-Herreros del Minuto de Dios que fue devuelto a la Comisión, ¿lo dejaron en la Tercera? Bueno habrá que rescatarlos de allá.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el articulado del presente proyecto de ley. Avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

Proyecto de ley número 046 de 2002 Senado, 142 de 2002 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival del Mono Núñez y se ordenan unas obras.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Delgado Peñón:

Con el ánimo de hacer claridad sobre la decisión tomada por la Comisión Segunda del Senado al respecto de estos proyectos, es absolutamente irrevocable e irreversible la decisión que tomó la Comisión de peluquear totalmente los proyectos que impliquen gasto público, desde luego es controvertible esa decisión porque nosotros le aunamos conceptos de la Corte Constitucional y sentencias de la misma en donde se puede autorizar el gasto público, pero ellos tomaron la decisión de no pasar un solo proyecto que vaya con el gasto público. Qué implica esto, no que no lo aprobemos, desde luego apruebo y doy mi voto positivo porque yo si estoy convencido de que se puede hacer lo que le quiero decir es a los Ponentes que estén presentes en el debate que se haga en la Comisión Segunda del Senado porque la verdad es que estos proyectos van a ser devueltos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del presente proyecto de ley. Avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el título del presente proyecto de ley?

Aprobado.

Haciendo las correcciones respectivas.

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Desígnese como Ponentes a los mismos que cursaron primer debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Señor Presidente, yo creo que la observación que hace el Representante Luis Carlos hay que tomarla en toda su dimensión, yo le pediría de pronto a la Mesa que se cerciorara de esas observaciones que él dice para no pasar en Plenaria que nos vayan a ir a devolver 5 ó 6 proyectos por alguna molestia en el trámite o alguna cosa, como sé Presidente que usted es conocedor del tema jurídico que bueno fuera una conversación suya con la Comisión de la Mesa de la Tercera o de la Cuarta, podíamos algo para no pasar eso, es que en Plenaria que le devuelvan proyectos... Yo no sé si ustedes sienten lo que yo siento pero eso no es bueno de que le devuelvan los proyectos de uno, Representante Gallardo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Aunando la petición del Representante Arias yo sí quiero, en días pasados devolvieron 3 proyectos de Plenaria y la satisfacción radica en que, Representante no importa que no se sea ponente de un

proyecto de ley pero siempre y cuando salga de Comisión Segunda es bueno, que haya la solidaridad de Comisión, la solidaridad de equipo que no la hubo en ese día de la devolución de los proyectos de ley, uno por ausencia de algunos miembros de la Comisión y otros porque de pronto no conocían el tema que se iba a debatir y desafortunadamente no corresponde únicamente a la responsabilidad del Ponente sino que a la solidaridad de todos nosotros para efectos de ser solidarios con el Ponente siempre y cuando salga el proyecto de esta Comisión Segunda para defenderlo en Plenaria.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Delgado Peñón:

Me parecen muy juiciosas las observaciones del Representante Ricardo Arias, porque la verdad es que está haciendo carrera que los proyectos que impliquen exaltaciones o condecoraciones pero también que le metan la parte del gasto público que es mejor presentarlo por la Comisión Segunda porque aquí no ponen problemas de ninguna clase, está haciendo carrera en todas partes ese aspecto, es más, a tal extremo señor Presidente que en este instante está sesionando en este instante la Comisión Segunda del Senado con la Ministra de Cultura y el Ministro de Hacienda para que hagan máxima claridad al respecto entonces me parece muy pertinente la propuesta del colega Ricardo Arias en el sentido de cerciorarse un poco más a este respecto, y no dejar que siga haciendo carrera ese sentimiento en los Parlamentarios de que es bueno pasar por acá los proyectos que impliquen gasto público porque aquí no pasa nada, aquí le damos visto bueno a todo, eso no implica de que yo participe de ese criterio, pero si está haciendo eso carrera, es más, ya la misma... Un proyecto que hubo de la parte fluvial, la misma Ministra de Medio Ambiente hizo un comentario en donde ese proyecto debió haberse presentado en la Comisión Quinta y no en la Comisión Segunda, entonces me parece que es muy bien traída en este momento la observación que hace el colega Arias en el sentido de que miremos con más detenimiento ese aspecto a pesar de que yo leí la sentencia, la conozco de la Corte Constitucional en donde se pueden hacer ese tipo de autorizaciones sin embargo la Comisión Segunda del Senado y la Plenaria del Senado acordaron todo lo que implique gasto público sacarlo del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

A ver señor Presidente, yo sí disiento un poco de los planteamientos o de la argumentación del Senado de la República en relación con esto, y quiero yo hacer esta observación para nosotros mismos, la Comisión Segunda siempre y así lo hemos estado notando está en una circunstancia de *capitus diminutio* permanente, por factores externos y ahora también por factores internos, o sea, que va a llegar un momento en que aquí no vamos nosotros a debatir ningún proyecto ¿por qué? Dice la Constitución que el comercio exterior es un tema de la Comisión Segunda, pero resulta que todo lo que tiene que ver con comercio exterior trata solo aspectos macroeconómicos del país, entonces perfectamente la Comisión Tercera podrá el día de mañana que como se trata de economía del país lo tendrán que estudiar ellos, todos los proyectos que tienen que ver con gastos, como tienen que ver con gastos lo tendrá que estudiar la Comisión Tercera o Cuarta, todo lo que tenga que ver con las Fuerzas Armadas, con la seguridad, como trata de códigos lo estudiará la Comisión Primera, si seguimos así va a llegar un momento en que aquí simplemente nos reuniremos no sé a qué, ... ni siquiera a eso, porque está vedado porque está diciendo que claro, todo lo que el Congreso de la República aprueba directa o indirectamente tiene que ver con alguna erogación, tiene que ver con alguna obligación, tiene que ver con alguna carga que se le impone al Estado, yo si tengo absolutamente claro, en primer lugar que el Congreso de la República puede autorizar gastos porque la misma Constitución Nacional establece

que no habrá gastos sin ley previa que lo autorice, significa ello que para cualquier gasto se requiere una ley previa, lo que ocurre es que en las leyes de presupuesto es donde se ordenan los gastos es ahí donde el Gobierno Nacional, el ejecutivo nacional tiene la injerencia para decidir si el gasto es oportuno o es pertinente en ese momento, así que yo creo señor Presidente que muy al contrario de tratar de aceptar la argumentación del Senado hay que rebatirle esa argumentación del Senado y decirle a los Senadores de la Comisión Segunda que ellos mismos se están limitando en su funcionalidad y en su competencia por un lado.

Yo estoy absolutamente convencido que toda la normatividad que tenga que ver con las Fuerzas Armadas y de Policía tiene que pasar por esta Comisión, la Comisión Primera está aprobando un Código Disciplinario o no sé qué, qué tiene que ver con las Fuerzas Armadas, es así o no es así, leí hoy y vi en las noticias, eso debería pasar por la Comisión Segunda, así que señor Presidente empecemos nosotros a pelear por nuestros derechos como lo es de moda en este momento, la otra cuestión es que sí, nos devuelven los proyectos con tesis peregrina como que no está el Ministro de turno en la Plenaria por eso devuelven los proyectos, nosotros tenemos que empezar a definir si cada vez que se presente un proyecto que ha pasado por la Comisión Segunda a segundo debate debe estar el Ministro o no para entonces citarlo oportunamente, pero es una decisión que debemos tomar nosotros aquí al seno de la Comisión, estoy totalmente de acuerdo con usted que tenemos que prepararnos para defender en las Plenarias los proyectos que salen de la Comisión empezando por los Ponentes, eso si es absolutamente válido porque nosotros tenemos que darnos el tono, nadie no lo va dar, somos nosotros pero si estoy convencido y reitero que los proyectos que aprobamos acá en esta Comisión son absolutamente ajustados a la Constitución y a la ley señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Doctor Gallardo, tenga la absoluta seguridad que... y aspiramos que usted llegue a la Presidencia de la Cámara para que la Ley 5ª en todos esos vacíos jurídicos y todas esas controversias podamos nosotros liderar un proyecto de modificación y de aclaración de la Ley 5ª para que no nos quiten esas competencias en cuanto a colisión de competencias se refiere con otras Comisiones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias señor Presidente. Yo creo que es como para unirme más a lo que dice el Representante Julio Gallardo, hace 3 semanas tuvimos en la Plenaria un proyecto de ley aprobado además, que decretaba honores estaba en el Orden del Día, cuando lo miré bien, resulta que salió de Comisión Tercera una ley de honores, el título lo dice, simplemente porque se fueron para la Comisión Tercera para buscar lo que llaman ellos el aval del Gobierno, entonces lo que usted dice de *capitus diminutio* ya está pasando, yo le hice el reclamo personal y además bastante respetuoso al Secretario de la Plenaria al doctor Lizcano y la respuesta que me dio es que eso no estaba estrictamente estipulado en la Ley 5ª sino que cada autor, digamos si un Senador es el autor de ese proyecto y él está en Comisión Tercera tiene sus amigos en Tercera, él lo intenta meter por Tercera porque ahí obtiene los puntos favorables, eso no puede ser así, eso no puede ser así porque entonces por amistad ahí si estamos es prevaricando totalmente, porque por amistad nos estamos saltando una ley orgánica que es el que fija el Reglamento Interno del Congreso. Sobre ese tema Presidente, yo tenía... lo iba a hacer hace varios días pero nosotros hemos sido muy juiciosos en el manejo legal de los proyectos y de nuestras competencias no solamente en la presentación de los mismos, en la verificación de los títulos sino

también en el manejo de los Ministros o Altos Funcionarios que citamos en la Comisión para los debates ya sea de orden legal o de orden de control político, pero yo creo que tanto respeto se nos está volviendo en contra nuestra, nosotros tenemos que volvernos más irreverentes digamos de exigir que a la Comisión se le respete al menos en lo que es de nuestra competencia, las cartas y lo vimos la vez pasada, las reuniones en lo de Venezuela, las comunicaciones que envió el Presidente los leemos por la prensa y nosotros no tenemos ni idea a qué se está refiriendo el Gobierno siendo nosotros la Comisión de Relaciones Internacionales, pasan cuestiones en fronteras y no nos damos cuenta sino porque aquí hay Representantes que provienen de Departamentos Fronterizos y si no nos dábamos cuenta, entonces creo que de todas maneras sigamos respetando la ley que esa es nuestra función como colombianos, es nuestra obligación pero seamos más irreverentes en lo que tiene que ver en cuanto a la exigencia ya sea a la Mesa Directiva y aquí está una persona que hace parte de la Mesa Directiva de la Corporación para elevar ese tipo de reclamaciones porque es que nuestra Comisión la estamos nosotros mismos disminuyendo dentro del ámbito normal que es su competencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Si señor Presidente, muchas gracias. Yo creo que el tema que se ha traído aquí a colación revista capital importancia, nos estamos dejando declarar como minusválidos por parte de la Plenaria de la Cámara o por parte de la Mesa Directiva de la Cámara fundamentalmente, el doctor Julio Gallardo que fue uno de los redactores de la Ley 5ª, de la Ley Orgánica y Reglamento del Congreso conoce muy bien ese tema y pienso que aquí si le vamos a tener que decir con claridad meridiana, hacer un debate en la Plenaria de la Cámara para deslindar aquí las responsabilidades que todos tenemos, porque no puede ser aceptable que aquí cada vez que le da uno u otro amigo o legislador pues por opinar allá que ese proyecto no tiene porque ser de determinada Comisión o de la Comisión Segunda ese tema tiene que acabar aquí pues, yo creo que ese es un debate muy importante que debemos estructurar para el próximo... si no se alcanza, para la próxima legislatura después del 20 de julio para definir y deslindar aquí y ponerle mojones a este tema, de las competencias que tiene nuestra Comisión para debatir y tratar esos temas, estos proyectos. Yo quisiera señor Presidente que usted nos colaborara para que la Comisión Tercera que está discutiendo un proyecto, además me parece muy justificado que es el que se relaciona con la obra Minuto de Dios que es una obra inmensa que por algún debate que algún colega planteó allá en la Cámara lo devolvieron a la Comisión Tercera y además otra cosa, es que hoy escuchaba en una reunión que teníamos de Senadores y Representantes con el Ministro de Minas y Energía como aquí en este país los sumos pontífices del Ministerio de Hacienda tiene 6 Jefes Jurídicos, cada uno interpreta la ley como le da la soberana y real gana esa es la hermenéutica jurídica sí o no, entonces ese cuentito que el Ministerio de Hacienda, allá a uno de los seis asesores jurídicos que tiene el Ministerio de Hacienda le da la soberana y real gana de opinar en contra de un concepto y que demoran decisiones como las han demorado en el Ministerio de Minas con Minercol por ejemplo, es decir, en un acto de absoluta irresponsabilidad administrativa pero no es cuenta de algunas entidades sino por cuenta de los genios que tenemos en el Ministerio de Hacienda en la parte jurídica, a ese Ministerio también vamos a tener que hacerle un debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias colega, sobre eso es importantísimo hablando de avales tener en cuenta dos cosas, el Ministerio de Hacienda solamente

hay... Digamos extralegalmente o paralegalmente hay dos oficinas jurídicas cuyos fallos, cuyos conceptos generan doctrina jurídica, uno es la oficina Jurídica de la DAAF, o sea, del Departamento Administrativo de Apoyo Fiscal que hace parte del Ministerio de Hacienda y otro es el Departamento Jurídico de la DIAN esos son los únicos dos conceptos emitidos por oficinas jurídicas de despachos que sí obligan como interpretación pero de resto ningún asesor de ningún Ministro puede becarnos o no avalarnos ningún tipo de proyectos, no le tengamos tanto miedo a los asesores de los Ministros que no obligan como tal al Congreso, lo que obliga al Congreso es que sigamos los parámetros en cuanto a la legalidad en que seamos nosotros que autoricemos al Ejecutivo, pero un asesor de un Ministro no puede vetarnos el trámite del proyecto. Gracias doctor Hurtado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Yo creo que con eso concluimos aquí el breve comentario para que le pongamos orden a esto aquí a partir del momento en que hay que ponerle orden a esto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Pasó en el Senado y el doctor Julio Gallardo lo sabe que fue uno de los Ponentes de la Ley 5ª de que hay una solución para que la Comisión Tercera no le quite las competencias a la Comisión Segunda es de que en el próximo proyecto que pase a Plenaria de honores que tengan erogaciones por la Comisión Tercera los parlamentarios de la Comisión Segunda estén solidarios y devuelvan ese proyecto, no lo dejen aprobar en Plenaria y desde ahí se monta un precedente para que en Plenaria no se aprueben proyectos que le competen a la Comisión Segunda y lo pasen por otras Comisiones, eso se puede hacer, y se hizo en Senado cuando le querían quitar las competencias a los de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

Presidente yo quisiera proponer más bien algo distinto, eso se nos vuelve allá un espectáculo en la Plenaria, yo creo que las Comisiones de la Mesa pueden hacer ese diálogo constructivo entre ellas mismas para fortalecer todas las herramientas para que esos proyectos no los vayan a devolver, yo creo que eso no es de irnos a palo en una votación.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proyecto de ley número 147 de 2002 Cámara, por la cual la Nación exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán y la adecuación de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán para darla al servicio del público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Armando Amaya Alvarez, José Ignacio Bermúdez* y otros.

Ponentes: honorables Representantes *Oscar Luis Fernández Ruiz* (Coordinador), *Guillermo Abel Rivera Flórez* y *Luis Alberto Monsalvo G.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Luis Fernández Ruiz:

Gracias Presidente, es para pedirle disculpas a la Mesa y a los honorables Representantes porque aquí hay un error de transcripción, el título no corresponde al original, entonces señor Secretario para ver si lo corregimos, el título pasado dice: *por medio del cual se exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán enalteciendo su memoria y se dictan otras disposiciones*, el título correcto es el que está ahí abajo y dice: *por el cual la Nación exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán y la adecuación de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán para darla al servicio del público y se dictan otras*

disposiciones, eso por un lado, y en el artículo segundo numeral 3 se dice: *suprímase los incisos b), e), f), g) y l) el l) no se suprime se modifica entonces para quitarle de ese numeral tercero la letra "l)".* Esa es una observación que hicieron los funcionarios de la Comisión a los amigos de la Unidad Legislativa y de verdad que les agradecemos inmensamente, bajo esas dos correcciones señor Presidente le quería pedir el favor de que se hiciera la corrección respectiva para que no tuviera ningún vicio de forma en la aprobación.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición con que termina, perdón lea la proposición señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

...Dese primer debate en la Cámara de Representantes de la República de Colombia al siguiente proyecto de ley, ponencia para primer debate de ley 147 de 2002 Cámara, por la cual la Nación exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán y la adecuación de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán para darla al servicio del público y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina la ponencia?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

El proyecto consta de...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Como es el título... Yo creo que le falta la palabra "la adecuación de la casa", no se puede exaltar la adecuación, gramaticalmente queda como raro.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Entonces señor Secretario sírvase leer el título tal como queda, un momento, se nos está adelantando el Representante Gallardo, sírvase leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

El proyecto consta de 4 artículos en el cual hay modificación en el artículo 2º con las correcciones que dijo el doctor Fernández, el artículo 3º también se modifica y el 4º no tiene modificaciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el articulado con las modificaciones propuestas por el Representante Fernández. Se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes las modificaciones previstas en el articulado?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

Por medio de la cual se exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán enalteciendo su memoria y se dictan otras disposiciones.

Ese es el título nuevo.

Por medio de la cual se exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán enalteciendo su memoria y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del presente proyecto de ley. Avisa que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes el título del presente proyecto de ley?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Luis Fernández Ruiz:

Disculpeme Presidente es que precisamente el título original era otro, entonces se está cambiando el título como fue presentado, entonces si ustedes consideran que ese debe ser el título pues yo recibí precisamente fue un llamado de atención de la Unidad Legislativa que fueron citados por los funcionarios de la Comisión. El título original con el cual lo presentaron fue: *por la cual la Nación exalta la vida del doctor Jorge Eliécer Gaitán*. Ahí también hay un error y la adecuación de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán para darla al servicio del público y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Representantes Fernández ya fue aprobado tal cual como la redacción sencilla que ustedes presentaron y resume totalmente...

¿Quieren los Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Desígnase como Ponentes a los mismos Representantes.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proyecto de ley número 90 de 2001 Senado, 270 de 2002 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de San Sebastián de Mariquita, Departamento del Tolima, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Luis Humberto Gómez Gallo*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Carlos Delgado Peñón* (Coordinador) y *Hugo Ernesto Zárrate Osorio*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

...Por lo anterior nos permitimos proponer a los honorables Representantes de la Comisión Segunda dese primer debate al Proyecto de ley número 90 de 2001 Senado, 270 de 2002 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de San Sebastián de Mariquita, y se dictan otras disposiciones con las modificaciones introducidas al texto originado del Senado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina la ponencia?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

El proyecto consta de 3 artículos donde el primer artículo queda igual, el segundo se modifica y el tercero también se modifica.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Ahí se hizo allegar las solicitudes que se hicieron en sesiones pasadas cosa de que fue el único inconveniente que tuvimos para la aprobación de este proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Delgado Peñón:

Señor Presidente, como Coordinador de Ponentes de este proyecto simplemente para explicarles que el proyecto tiene toda nuestra viabilidad, es un proyecto de interés para el municipio de Mariquita, para la provincia colombiana, el cual respaldamos integralmente y desde luego se subsanaron las inquietudes y dudas que surgieron como quiera que no estaban presentes en ese momento las escrituras que se solicitaron, ahí se anexaron, cada uno de los Representantes tiene y se publicaron legalmente en su momento oportuno, así que solicito a la Comisión darle su aprobación definitiva.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el articulado del proyecto de ley. Se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título:

Por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de San Sebastián de Mariquita, departamento del Tolima, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del presente proyecto de ley. Avisa que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes el título del presente proyecto de ley?

Aprobado.

¿Quieren los Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Desígnase como Ponentes a los mismos Representantes.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proyecto de ley número 031 de 2002 Senado, 230 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre Cooperación Judicial mutua entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Colombia", suscrito en Cartagena de Indias a los diez (10) días del mes de junio de 1994.

Autores: Viceministro de Relaciones Exteriores, doctora *Clemencia Forero Ucros* y Ministro de Justicia, doctor *Rómulo González Trujillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Eugenio Gallardo Archbold* (Coordinador) y *Fabio Arango Torres*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

...De acuerdo con las anteriores consideraciones de manera atenta proponemos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda, dese primer debate al Proyecto de ley número 031 de 2002 Senado, 230 de 2003 Cámara, por medio de la cual se aprueba

el “*Tratado sobre Cooperación Judicial mutua entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Colombia*”, suscrito en Cartagena de Indias a los diez (10) días del mes de junio de 1994.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina la ponencia?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

El proyecto consta de 3 artículos no hay cambios.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el articulado del proyecto de ley. Se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título:

Por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre Cooperación Judicial mutua entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Colombia”, suscrito en Cartagena de Indias a los diez (10) días del mes de junio de 1994.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del presente proyecto de ley. Avisa que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes el título del presente proyecto de ley?

Aprobado.

¿Quieren los Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Desígnase como Ponentes a los mismos Representantes.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

VI

Reparto de Proyectos de ley

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Reparto.

* **Proyecto de ley número 259 Cámara, 28 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Reino de Marruecos”, firmado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 8 de marzo de 2000.**

Ponente: honorables Representantes *Ricardo Arias Mora, Luis Carlos Delgado y Wilmer González* (Coordinador).

* **Proyecto de ley número 260 de 2003 Cámara, 083 de 2002 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de la fundación del municipio de Albán en el departamento de Nariño.**

Ponente: honorable Representante *Jaime Ernesto Canal*.

Damos la bienvenida a la Alcaldesa del municipio de San Sebastián de Mariquita, Blanca Janethe Aldana quien nos hace honor en este recinto de verdad que acabamos de aprobar en primer debate el proyecto de ley por el cual exaltamos a dicho municipio y vamos a hacer defensa del mismo en segundo debate en Plenaria de

Cámara. Bienvenida y felicitaciones de todas maneras y cuenta con nuestro apoyo para el segundo debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Gracias señor Presidente, para recordarle a los honorables miembros de esta Comisión que tenemos una sesión formal en Providencia Isla el día 13 de los corrientes, sería oportuno que por parte de la Secretaría...

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Quiero darle claridad Representante Gallardo quienes quieran viajar el día jueves 12 de junio también la Plenaria nos autorizó a la Comisión Segunda pasajes para viajar a San Andrés el jueves en horas de la tarde.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

El viaje a San Andrés debe ser el día jueves 12, es decir, el jueves 12 porque el 13 viajamos a Providencia a primera hora y no hay ningún vuelo comercial que permita hacer esa conexión el día viernes a no ser que tengamos un vuelo privado en avión oficial que transporte a las personas a primera hora, la única manera de poder cumplir con el itinerario a Providencia el día 13 utilizando vuelos comerciales y yéndonos el jueves 12 señor Presidente, en alguno de los vuelos comerciales, creo que tenemos cupo en el vuelo de las 4:00 de la tarde el jueves 12 como bien lo dice el señor Presidente estamos autorizados por la Plenaria a hacer esta erogación así que el señor Secretario deberá hacer los trámites correspondientes para que la Secretaría General entregue los tiquetes Bogotá-San Andrés-Bogotá y la Fuerza Aérea por intermedio de la Ministra de Defensa va a proveer el transporte entre San Andrés y Providencia es un avión caza, el viernes 13 para regresar el mismo día, el regreso para Bogotá sería el viernes por la noche que hay un vuelo que sale a las 11:00 de la noche o el sábado en cualquier horario que salga de allí, estoy organizando con Ashotel estamos solicitando a ellos que nos provean del alojamiento el día jueves y viernes de tal manera que tengamos esa cortesía de la hotelería de las islas para los honorables Representantes, creo que hay un puente, no, bueno, en principio tenemos esa información para este importante viaje, es bueno ponerles de presente compañeros que será la primera vez en la historia de Providencia que una Comisión del Congreso de la República realice una sesión formal en Providencia, además que Providencia es el municipio que queda más al norte de nuestro país, esa es la verdadera frontera norte de Colombia, el municipio de Providencia, como sitio poblado de nuestro país están los Cayos hacia el norte en el sector del meridiano 82 con paralelo 15 en donde unos soldados de la patria colombiana, unos infantes de marina habitan permanentemente y donde los pescadores de las islas de manera permanente de tiempo inmemorial igualmente han estado navegando por estos mares y estos Cayos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira:

Gracias señor Presidente yo quiero insistir que no quede en el aire la intervención mía anterior cuando... después de que intervino el General de lo de la visita a Venezuela y aprovechando que está presente el doctor Hugo Zárrate yo pienso que eso es prioritario en este momento y hay que de una vez entablar por parte de la Comisión una condición de intercambio ya sea con el Gobierno, con la célula legislativa y que eso quede pues como proposición y que usted

diligencie lo más ligero posible ese contacto para avanzar en el tema que propusimos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Me gustaría Representante Suárez de manera sencilla por escrito haga la proposición para someterla a consideración y sea de manera oficial la solicitud a la Cancillería, a la Embajadora María Ángela Holguín la presencia de la Comisión Segunda en Venezuela. Con seguridad la Embajadora va a colaborar mucho pero hagámoslo no de manera informal sino de una manera mucho más formal que salga una proposición de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Para lo de San Andrés la Secretaría ha hecho, reservo para el jueves en el vuelo de la tarde Bogotá-San Andrés y vuelta el domingo 15 San Andrés-Bogotá, entonces como... hicimos eso porque Avianca no nos aceptaba otra cosa, pero el que se quiera venir antes tiene que él mismo hacer la vuelta cada uno con su UTL porque no sabemos los compromisos individuales que tengan. El 12 es la ida por la tarde y la venida el domingo por la tarde.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señores Parlamentarios hagan la vuelta para efectos del que quiera venirse el viernes en la noche o el sábado proceda a hacer esa gestión.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, hay una proposición que está diligenciando el doctor Oscar de Jesús, aquí hay otra proposición sobre la mesa.

Proposición

...Propongo designar una Comisión Accidental de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes para organizar en el municipio de La Hormiga, Putumayo, un encuentro de parlamentarios de la frontera Colombo-Ecuatoriana.

Firmada por el honorable Representante,

Guillermo Abel Rivera Flórez.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Desígnese como... Se somete a consideración la proposición anterior, avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Desígnese en la Comisión Accidental al honorable Representante Ricardo Arias y al General Jaime Ernesto Canal y el doctor Guillermo Rivera.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

En las sesiones de comienzo de esta legislatura si mi memoria no me falla por allá en agosto del año pasado esta Comisión Segunda designó una Comisión Accidental también que llamaba Túnel de La Línea y la integraban los parlamentarios que tenemos que ver tanto con esta obra parlamentarios de Risaralda, del Valle, del Tolima y del Quindío. Yo quisiera pedirle a usted y al señor Secretario que volviéramos a mover esta Comisión para efectos de que en ese mismo propósito y en ese mismo tema podamos traer al señor Ministro de Transporte en la próxima sesión para efectos de que nos cuente precisamente sobre esta situación que afectó toda la economía Colombia, no es proposición es actuación de esa Comisión que está aprobada y yo creo que nosotros los parlamentarios de Quindío, del Tolima y de Risaralda pues tenemos obligaciones con nuestros conciudadanos en este tema.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Es una Comisión Accidental que se creó en agosto, sin embargo para hacerle seguimiento hay que citar al Ministro de Transporte para tocar ese tema, aquí...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

¿Pero funciona la Comisión Túnel de La Línea al interior de la Comisión Segunda, le parece bien?

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Citémoslo mediante proposición a efectos de volverlo oficial esa... ¿Quiénes integran la comisión oficial?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora:

La integramos Luis Carlos Delgado, Juan Hurtado, pidámosle un informe al Representante Hurtado si considera...

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Mientras se acercan las otras proposiciones le doy una... les hago algún comentario, la ESAP en el día de ayer nos hizo llegar honorables Representantes una petición que venía del semestre pasado entre la ESAP y la Cancillería a efectos de hacer un Diplomado, voy a hacerle llegar estar tarde a todos los Representantes en su oficina al respecto, pero en líneas generales cuál es el efecto, se aprobó por parte de la ESAP y la Cancillería un Diplomado en Relaciones Internacionales, Frontera e Integración tiene un costo de \$200.000 son 110 horas, se haría el 17 de junio y terminaría el 17 de julio un mes, se harían los días martes de 7:00 a 9:15, jueves de 7:00 a 3:15 con suspensión para el almuerzo y viernes de 7:00 a 9:15 nuevamente, por petición de algún Representante me decía como quiera que vamos a entrar el 20 de junio en receso pudiésemos colocarlo martes, miércoles y jueves porque obviamente nos trasladamos para Bogotá para hacer gestión y el fin de semana estamos cada uno en las regiones, entonces martes, miércoles y jueves nos queda mucho mejor va a ser en este recinto de la Comisión Segunda, cuál es la facilidad o la gabela que nos da el Director de la ESAP, mínimo 40 personas dando por descontado que todos los Representantes con el Secretario General vamos a hacer el Diplomado pero por otra parte tenemos derecho a inscribir a un Asesor nos puede reemplazar, el Asesor en caso de que no pudiésemos asistir a alguna clase, van a ser bastante elásticos con los Representantes con la asistencia debida, pero el Asesor que inscribamos debe asistir a todas las clases y nos informe como va el transcurso y nos sirva de compañero para efectos de la clase que no asistamos, entonces arrancaríamos el 17 de junio, vamos a designar a Amanda para efectos de la inscripción y con ello coordinamos la información que le vamos a hacer llegar a su oficina, el inicio, el pago y el lleno del formulario del Parlamentario y del Asesor respectivo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Señor Presidente, el Secretario informó que había... que teníamos reserva para regresar el domingo, sería bueno también preguntar al Secretario que los parlamentarios que se quieran quedar hasta el domingo que informen también y los Representantes que vayan acompañados con sus señoras o familias entonces también para ver qué tipo de logística se puede hacer en ese caso, todo eso entra dentro de las opciones que se pueden manejar, lo importante es que todo se diga y se irá mirando en cada caso qué oportunidades y qué posibilidades hay de hacer las cosas mucho más cómodas para los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Secretario General:**Proposición**

...Por intermedio de la Presidencia se nombre una Comisión Especial de integrantes de la Comisión Segunda para de manera oficial se entreviste con el Presidente venezolano para tocar temas relacionados con las relaciones bilaterales y los temas fronterizos igualmente solicitar tiquetes a la Mesa Directiva de la Cámara para desplazamiento a dicho país. Firmada por el honorable Representante, Oscar de Jesús Suárez Mira.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición leída, teniendo en cuenta que los tiquetes se somete a consideración en Plenaria. Avisa que se va a cerrar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Presidente para solicitarle respetuosamente me tenga en cuenta en esa Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición leída, teniendo en cuenta que los tiquetes se somete a consideración en Plenaria. Avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:**Proposición**

...Por medio de la Comisión Accidental Túnel de La Línea creada en nuestra Comisión Segunda se cita al señor Ministro de Transporte para debatir el tema de la vía Armenia- Ibagué sus problemas y soluciones previstas.

Presentada por los honorables Representantes,
Ricardo Arias, Dixon Tapasco y Luis Carlos Delgado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición leída, teniendo en cuenta que los tiquetes se somete a consideración en Plenaria. Avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los Representantes la Proposición leída?

Aprobada.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m.

El Presidente,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

El Vicepresidente,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Secretario General,

Orlando Guerra de La Rosa.